

LANUS, 01 FEB 2018

No 0395.-

DECRETO

Visto que se encuentra vacante el cargo de Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Humano, y

CONSIDERANDO:

Que se sugiere para ocupar tal cargo a la agente Marcela Miriam RODRIGUEZ, Legajo N° 13683/3,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

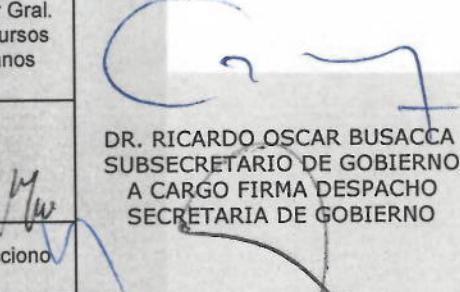
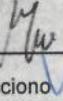
DECRETA

Artículo 2º.- Designase a partir del día 1º de Febrero de 2018, a la agente Marcela Miriam RODRIGUEZ, Legajo N° 13683/3, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Humano, categoría 226, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 01, Oficina 701, Agrupamiento 2; con reserva de su cargo presupuestario categoría JB (36), Jefa de División, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 36, Oficina 715, Agrupamiento 2.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos


Confecciono


DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL